



## Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

### CIRCULAR Nº 95/2024

## CAMPEONATO DE CANARIAS DOBLES DE P&P 2024

### GOLF LOS PALOS

Ctra. Guaza – Las Galletas Km 7

CP 38627, Arona. Tenerife

Tel. 922 169 080

[www.golflospalos.com](http://www.golflospalos.com)

12 y 13 de octubre de 2024

#### Inscripción:

Las inscripciones se abrirán en la página [www.nextcaddy.com/club/CP00](http://www.nextcaddy.com/club/CP00), a las 9:00 horas del día 23 de septiembre de 2024

La inscripción se cerrará a las 12:00 horas del día 8 de octubre de 2024.

El momento de realizar el cierre de inscripciones será la hora y fecha límite para realizar las posibles bajas al torneo.

#### Participantes:

Podrán participar, con las limitaciones que posteriormente se expresan, **28 parejas**, compuestas indistintamente por jugadores y/o jugadoras, con mejor suma hándicap exacto a la hora del cierre de inscripción, que tengan Licencia Federativa en vigor y estén federados por la Territorial Canaria.

#### Lista de Admitidos Provisionales:

Se publicarán en la web el día 8 de octubre de 2024, a partir de las 15:00 horas.

#### Reclamaciones:

Se admitirán reclamaciones hasta las 12:00 horas del día 9 de octubre de 2024.

#### Lista de Admitidos definitivos:

Se publicarán en la web el día 9 de octubre de 2024.

#### Derechos de inscripción:

- Inscripción al campeonato.....50€ (Se abonará en el momento de la inscripción a través de la web)

#### Entrenamiento oficial:

- Entrenamiento oficial.....10€ (Los jugadores inscritos en la prueba podrán entrenar el día 11 de octubre, previa petición de hora y disponibilidad, siguiendo la normativa de reservas Golf Los Palos)

#### Subvenciones:

La Federación Canaria de Golf subvencionará a los jugadores de esta territorial conforme a lo establecido en la circular Nº 129/2023 “Subvenciones Comité P&P 2024”



## Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

### REGLAMENTO CAMPEONATO DE CANARIAS DOBLES DE P&P 2024

#### Lugar y fecha:

Se celebrará los días 12 y 13 de octubre en Golf Los Palos.

#### Participantes:

Podrán participar, 28 parejas, compuestas indistintamente por jugadores y/o jugadoras, con mejor suma de hándicap exacto a la hora del cierre de inscripción, que tengan Licencia Federativa en vigor y estén federados por la Territorial Canaria.

El hándicap exacto oficial que se tendrá en cuenta para realizar la lista de jugadores admitidos será el que figure en la base de datos de la Real Federación Española de Golf a las 12:00 horas del día 23 del septiembre de 2024.

En el caso que varias parejas empaten en el puesto 28 con el mismo hándicap exacto, se desempatará por orden de inscripción admitiendo antes los primeros inscritos.

#### Bajas:

- El jugador/a inscrito/a en una prueba a la que no pudiera acudir deberá darse de baja antes del cierre de inscripción y recibirá 100% del importe de su inscripción de vuelta.
- Aquel jugador que cause baja una vez cerrado el plazo de inscripción deberá darse de baja y enviar un justificante antes del inicio de la competición el cual el comité valorará para que le sea devuelto el 100% del importe de su inscripción.
- Aquel jugador que no se presente en su hora de salida deberá enviar su justificante antes del primer lunes siguiente a la finalización de la prueba y en este caso el comité valorará si la causa es justificada y la devolución del importe de su inscripción, en el caso de que fuese justificada será del 95% de importe de su inscripción cobrando el 5% restante por gastos de gestión de la plataforma.

Aquellos jugadores/as que deseen darse de baja una vez cerrado el plazo de inscripción y antes del inicio de la competición, deben enviar un correo manifestando el deseo de darse de baja independientemente de si la baja es justificada o no.

En caso de fuerza mayor que no permita avisar en los plazos expuestos anteriormente, el jugador/a deberá enviar justificante dentro del plazo improrrogable de 7 días naturales posteriores a la finalización de la prueba al comité para que éste emita la resolución correspondiente.

Solo se aceptarán como validos los justificantes de fuerza mayor. Además, estos son los únicos motivos por los que se podrá devolver el importe de la inscripción.

Los justificantes se deberán enviar en los plazos establecidos a [torneos@federacioncanariagolf.com](mailto:torneos@federacioncanariagolf.com)

#### Lista de espera:

Entre los jugadores inscritos y no admitidos, por no figurar entre las 28 parejas de suma de hándicaps más bajos, se establecerá una lista de espera, por orden de hándicap exacto, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas entre la fecha de publicación de la lista de admitidos provisionales y la publicación de los horarios de salidas el viernes 11 de octubre.



## Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

### Modalidad:

La prueba se jugará a 54 Hoyos Stroke Play Scratch, 36 hoyos el primer día y 18 hoyos el segundo día de la siguiente forma:

1ª Vuelta: Modalidad Foursome

2ª Vuelta: Modalidad Four Ball

3ª Vuelta: Modalidad Copa Canadá

### Horario de salidas:

El Comité de la prueba publicará con suficiente antelación el horario de salida en la web de la FCG y en la sede de la prueba.

### Barras de salidas:

Las barras serán las mismas para todos los jugadores.

### Reglas de juego:

La prueba se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G., las Reglas locales permanentes de la R.F.E.G. y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

### El lugar de salida:

Respecto al soporte de bola de golf en el tee de salida debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela o similar. En el supuesto de que la arandela o similar lleve unida una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o similar. El conjunto de arandelas y cuerda no se podrá usar nunca para indicar la dirección de juego o con el propósito de medir la dirección ni la intensidad del viento. (Libro Verde, Capítulo IV, página 22, se introduce el punto (g) para las competiciones de Pitch&Putt.)

### Reglas de juego:

La prueba se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G., las Reglas locales permanentes de la R.F.E.G. y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

### Comité de la prueba y árbitros:

La FCG designará el Comité de la Prueba, el cual decidirá en todo lo que afecte a la interpretación del presente Reglamento. Los jueces árbitros serán designados por la FCG.

### NOTA IMPORTANTE PARA TODOS LOS PARTICIPANTES:

Conforme a la adecuación a las nuevas tecnologías en esta prueba se utilizará la tarjeta electrónica a través de la plataforma Next Caddy.

El jugador deberá asegurarse que, tanto su número de teléfono móvil como su dirección de correo electrónico (que figuran en la pantalla de inscripción online) están actualizadas.

Los jugadores tendrán que ir introduciendo los resultados hoyo a hoyo. Igualmente, tendrán que asegurarse de tener el móvil completamente cargado y con datos suficientes al inicio de cada jornada además de mantenerlo silenciado en todo momento.

\*Excepcionalmente, los jugadores que lo puedan necesitar tendrán disponibles tarjetas físicas.



## Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

### Desempates:

Habrá desempate para la 1ª Pareja Clasificada Scratch Absoluta, a muerte súbita en la modalidad Copa Canadá, hoyo por hoyo, en el hoyo 1 y 18, hasta deshacer el empate.

Para el resto de los puestos se ajustará a lo establecido en el Libro Verde de la RFEG.

### Límite de hándicap:

Hándicap de juego limitado a:

- 26,4 para Caballeros
- 30,4 para Damas

### Categorías:

- Scratch
- Hándicap

### Premios:

- 1ª Pareja Scratch "Campeones de Canarias"
- 2ª Pareja Scratch
- 1ª Pareja Hándicap
- 2ª Pareja Hándicap

**Nota:** Los premios no son acumulables y prevalece el scratch sobre el hándicap.

### Normas de obligado cumplimiento:

Cualquier regla del presente reglamento podrá ser modificada por la organización para un mejor desarrollo de la competición y siempre respetando las Reglas de Golf.

La inscripción y participación en cada torneo supondrá la aceptación de todas las bases del presente reglamento, así como la renuncia por parte de los participantes a reflejar el desconocimiento de las mismas, sometiéndose a posibles sanciones en el caso de que éstas fueran aplicadas.

### Entrega de Premios:

Tendrá lugar una vez finalizada la prueba en las instalaciones de Golf Los Palos.

La Federación Canaria de Golf se reserva el derecho de modificar la presente circular.

16 de septiembre de 2024  
Federación Canaria de Golf